

COMPANY COMPANY, Concepción (dir.) (2006): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Fondo de Cultura Económica, cxxvi p., 1404 p., 2 vol. (Lengua y Estudios Literarios).

Durante mucho tiempo, la lingüística histórica del español ha señalado como una de sus principales carencias la ausencia de una sintaxis histórica de esta lengua. Hasta ahora, tal falta había podido ser subsanada en parte con la consulta de gramáticas históricas como la de Hanssen (1945); el estudio sobre la sintaxis de una obra concreta, como en Menéndez Pidal (1944-1946); de una época determinada, como en Keniston (1937); de una zona dialectal específica con información histórica, como en Kany (1969); con diccionarios de construcción y régimen, como el de Cuervo (1953-1994); con gramáticas del español de siglos anteriores, como la de Nebrija (1989); con gramáticas de las diferentes lenguas románicas, como las de Diez (1973) y Meyer-Lübke (1974), entre otras. Además, a todo este material bibliográfico de fechas no demasiado actuales, había que añadir, por su gran importancia, la serie de artículos que durante gran parte de su vida escribió Lapesa (2000) de cara a confeccionar la sintaxis histórica del español que tenía proyectada, pero que no pudo materializar. Cabe recordar sus palabras (Lapesa 1970: 199):

«Desde hace años estoy empeñado en la composición de una *Sintaxis histórica de la lengua española*, de la que han ido apareciendo, como anticipo, algunos capítulos y notas. Me propongo estudiar en ella las transformaciones que a lo largo del tiempo se han operado en el sistema de la sintaxis española y en su realización general como norma; y asimismo las preferencias que en cada momento han caracterizado a los distintos niveles de lenguaje, en especial los representados por la literatura».

Pero, con el transcurso del tiempo, la situación no mejoró en este sentido, a pesar de la nada desdeñable recopilación bibliográfica sobre el tema que había hecho Narbona (1984-1985), y del incremento en el número de trabajos sobre sintaxis histórica del español que iban apareciendo en los diferentes Congresos Internacionales de Historia de la Lengua Española. Por ello, Ridruejo (1994: 587), en fechas más recientes, al explicar cómo debía ser esa añorada y no menos deseada sintaxis histórica y recordarnos todo lo que faltaba por hacer, justificaba su retraso en ver la luz señalando como «un lugar común la afirmación de que los estudios de sintaxis histórica del español presentan un desarrollo muy limitado.» Un año más tarde, Cano (1995) hacía también un repaso muy pormenorizado de todo lo hecho y, sobre todo, de todo lo que quedaba por investigar, a partir de los aspectos metodológicos y teóricos que esta clase de estudios debía tener. Finalmente, tuvieron que pasar todavía once años más para que la primera sintaxis histórica de la lengua española, que aquí reseñamos, pudiera ver la luz.

Todos estos antecedentes expuestos arriba son muy necesarios para entender lo que significa para la lingüística histórica española la aparición de esta sintaxis histórica. Como señala Company (2006: xviii) en el prólogo, «el libro *Sintaxis histórica de la lengua española* es en parte resultado de esta reivindicación de los estudios diacrónicos en el panorama lingüístico general, y responde desde luego al estado de madurez alcanzado por la lingüística histórica en el ámbito hispánico». Ciertamente, no habría hecho falta tardar tanto para poder disponer en español de una sintaxis histórica cuando otras lenguas cercanas (francés e italiano) ya la tenían, pero sí ha valido la pena la espera al poder contar a partir de ahora con el resultado que aquí presentamos, el cual podemos afirmar que posee una gran calidad, como veremos a continuación, ya que ha sabido combinar muy bien la filología hispánica más tradicional con los enfoques más frescos e innovadores de la lingüística histórica actual.

Además, este libro, definido por su directora (2006: xviii) como «una sintaxis histórica de referencia del español», se nos presenta como «una obra de estudio y consulta» tanto para un público universitario como para otro no especializado, ya que «los objetivos esenciales, por tanto, han sido en todo momento, una ejemplificación abundante, la búsqueda de generalizaciones y jerarquización

de datos, además de la exposición fina de los fenómenos cuando así se requiere, y un tratamiento claro y totalmente explícito de los problemas» (Company 2006: xix). Ciertamente, estos objetivos de generalización, claridad expositiva y, sobre todo, abundancia de casos, parecen cumplirse, como se puede observar ya a primera vista en el cómputo total de ejemplos aportados, que asciende nada menos que a 3321 y a unos 300 cuadros y esquemas. Sólo por este último aspecto, esta obra se convierte ya en una sintaxis de consulta y referencia obligadas.

Por otra parte, no hay que olvidar que no se trata de una obra de autor, aspecto a tener muy en cuenta, ya que pensamos que gracias a ello por fin hemos podido contar con esta primera sintaxis histórica del español, sino de una obra colectiva, de un conjunto de autores (un total de catorce diferentes, nueve de universidades mexicanas y cinco de universidades europeas) que han colaborado en su realización. A pesar de ello, y de la libertad que hayan podido tener en la redacción de sus capítulos, se nota la existencia de una dirección real y eficaz que ha velado por la existencia de una estructura común, ya que, como señala su directora (Company 2006: xx), en todos los capítulos se desarrollan los siguientes puntos:

«presentación del problema, una breve revisión bibliográfica del estado de la cuestión realizada por problemas y no por autores, análisis de los diversos aspectos, factores o variables pertinentes para dar cuenta del tema en su relación sincrónica-diacrónica, diacronía del fenómeno, que muchas veces constituye un concentrado de aspectos diacrónicos previamente tratados o esbozados, y, a manera de conclusiones, un balance general de la información expuesta en el capítulo; cierra cada capítulo el corpus base seleccionado por el autor y las referencias bibliográficas».

Ciertamente, todos los capítulos siguen la práctica totalidad del esquema anterior, por lo que el lector aprecia claramente una unidad en su conjunto que es muy de agradecer y que recuerda en cierta manera la calidad de otras obras gramaticales que parecen haberla inspirado, como es el caso de Bosque / Demonte (1999) y Solà / Lloret / Mascaró / Pérez Saldanya (2002).

Además, según Company (2006: xxii), los rasgos que definen esta obra son tres: a) «ser una obra descriptiva», ya que se prioriza la caracterización de los problemas empíricos que aparecen en el corpus, con el uso de una abundante ejemplificación como ya se ha visto, frente a la teoría subyacente; b) «ser una obra de autoría colectiva», como ya se ha comentado antes, en donde ciertamente se observa una gran cohesión; y c) «ser una obra de corpus», hecho totalmente justificado al tratarse de un estudio diacrónico, en donde existe un corpus obligatorio mínimo de dos textos por siglo de temática diversa, cronológicamente amplio (llega hasta el siglo xx), para todos los autores, y en donde se añade como novedad frente a otros trabajos históricos la incorporación a partir del siglo xvi de corpus del español de América en su variante mexicana, por lo que se tienen también en cuenta las variantes diatópicas. La presente obra cuenta, por consiguiente, con un corpus base en orden cronológico (recogido en las p. XLIX-LIV), compuesto por 39 obras del español medieval, 17 del español clásico, 14 de los siglos xviii y xix, y 18 del siglo xx. Además hay que añadir 5 textos que compilan documentos de diferentes épocas. En total, el corpus base establecido posee un conjunto de 93 obras, en donde predominan, al menos numéricamente, las obras del español medieval, dada la gran cantidad de fenómenos que suceden en dicha época, y se mantienen en forma equilibrada los textos del español clásico, los del español moderno y los del español contemporáneo, lo cual constituye una gran novedad, ya que no es nada habitual que los estudios de tipo histórico tengan tan en cuenta las evoluciones del siglo xx, de lo cual hay que felicitarse. Debemos reconocer que los cambios de tipo histórico no se circunscriben únicamente al español medieval y clásico, como podría pensarse dada la gran cantidad de estudios que sólo se refiere a estas épocas, ya que los procesos de gramaticalización que empezaron a desarrollarse muy tempranamente, como nos demuestra alguno de los autores del libro, no tienen por qué haber acabado necesariamente en la actualidad (por ejemplo, la inserción de la preposición *a* ante complemento directo; la evolución de los clíticos de dativo; los casos de leísmo, laísmo y loísmo; entre otros), por lo que resulta de una gran utilidad poder contar con textos muy recientes para fijar pormenorizadamente su desarrollo.

Por otra parte, los trabajos recogidos se han basado principalmente en las construcciones sintácticas y no en los elementos léxicos o clases de palabras que forman las estructuras, aspecto este último demasiado frecuente en los estudios existentes de sintaxis histórica del español. Además, el análisis de estas estructuras no se realiza exclusivamente en obras específicas, sino en corpus extensos de diferentes épocas. Estos dos aspectos son un gran acierto y de una gran importancia, ya que creemos que es la única forma de llegar a entender realmente los cambios gramaticales de una lengua, y supone un gran avance respecto a trabajos pretéritos, en donde se realizaba el análisis de la lengua de una obra de un autor concreto, y muchas veces sobre una clase determinada de palabras, por lo que no era posible realizar generalizaciones sobre un periodo concreto del español, que no fueran más allá del texto analizado.

Sin embargo, no hay que olvidar que no se trata de una obra acabada, es decir, estamos ante la primera parte de un total de cuatro que formarán todo el conjunto de la obra. Por ello, esta primera parte sólo estudia la frase verbal, mientras que en la segunda parte, no publicada todavía pero sí totalmente terminada y en prensa a la espera de su publicación para finales de 2007, se trata la frase nominal; en la tercera, las preposiciones, conjunciones, la oración simple, la coordinación y la subordinación; y en la cuarta y última, el orden de palabras y los fenómenos relacionados con la estructura del discurso.

El presente libro sobre la frase verbal consta de cinco partes. En la primera parte se estudia «El paradigma verbal» (vol. 1, p. 1-418). Está formada por cuatro capítulos. El capítulo 1 de José G. Moreno de Alba, titulado «Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución» (vol. 1, p. 5-92), trata de la diacronía de los tiempos de pretérito de indicativo, en donde se caracterizan el indefinido y el pretérito anterior como tiempos nuevos en romance español con sus consecuencias para la gramática, además del presente con valor histórico. El capítulo 2 de Alexandre Veiga, titulado «Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal» (vol. 1, p. 95-240), se ocupa de los tiempos del subjuntivo, de su valor irreal y no irreal, de los cambios de relaciones con el resto de tiempos, con especial atención al imperfecto en *-ra*, que proviene de la regramaticalización del pluscuamperfecto de indicativo, y al futuro, que sufre un proceso de desgramaticalización. El capítulo 3 de Patrizia Romani, titulado «Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos» (vol. 1, p. 243-346), analiza la creación y consolidación de los tiempos compuestos en español durante los siglos *xii* al *xv* a partir de las perífrasis verbales formadas por *haber* + participio y *ser* + participio, el valor transitivo o intransitivo del compuesto y la variación morfológica del participio, explicando el triunfo del primer tipo ya en el siglo *xvi*. Finalmente, el capítulo 4 de Concepción Company Company, titulado «Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales» (vol. 1, p. 349-418), completa la visión del capítulo anterior al estudiar las causas y consecuencias de la sustitución del futuro flexivo latino por los futuros romances, así como las diferencias que presentaron principalmente durante todo el español medieval y parte del clásico los futuros analíticos frente a los futuros sintéticos, con el fin de explicar el triunfo en español de estas últimas formas.

En la segunda parte se analizan «Los argumentos del verbo» (vol. 1, p. 419-749). Está compuesta también por cuatro capítulos. El capítulo 5 de Brenda Laca, titulado «El objeto directo. La marcación preposicional» (vol. 1, p. 423-475), trata de la evolución no terminada de la inserción de la preposición *a* ante el complemento directo en español, con especial atención al proceso de adquisición de dicha marca por las diferentes categorías gramaticales (pronombres personales tónicos, nombres propios animados, definidos humanos, indefinidos humanos y definidos animados) a partir de la validez de la escala de animación/definitud. El capítulo 6 de Concepción Company Company, titulado «El objeto indirecto» (vol. 1, p. 479-572), se ocupa de la evolución del complemento indirecto en español, de su orden en la oración, tipos de verbos con los que aparece, así como de su duplicación mediante un pronombre personal átono, con especial interés en las diferencias que presenta esta clase de construcción en el español de México. El capítulo 7, de Rosa María Ortiz Ciscomani, titulado «La bitransitividad» (vol. 1, p. 575-668), analiza las construcciones, consi-

deradas como estructuras independientes, en donde se encuentran al mismo tiempo un complemento directo y un complemento indirecto, los rasgos gramaticales y léxico-semánticos de estos objetos, su orden oracional, el tipo de verbos que puede aparecer con esta clase de construcciones (verbos tipo *dar*, *enviar*, etc.), así como la presencia o no de la marca preposicional del complemento directo en función del indirecto. Por último, el capítulo 8 de Marcela Flores Cervantes, titulado «Leísmo, laísmo y loísmo» (vol. 1, p. 671-749), estudia el origen, es decir, los antecedentes latinos del leísmo, el laísmo y el loísmo, así como las motivaciones (a partir del significado de caso y el significado de carácter referencial) que han dado lugar a esta variación en español, con el fin de explicar tanto la diferente frecuencia con que aparecen estos tres cambios, como su distinta aceptación y valoración social.

En la tercera parte se estudia la «Voz media y diátesis» (vol. 2, p. 751-870). La compone un solo capítulo. El capítulo 9 de Sergio Bogard, titulado «El clítico *se*. Valores y evolución» (vol. 2, p. 755-870), trata del clítico reflexivo *se*, de sus funciones desde el siglo XII, en donde ya posee los valores que hoy día tiene, como son los de marcador de sentido reflexivo y recíproco, marcador de voz en el caso de la activa impersonal y la pasiva refleja, marcador aspectual perfectivo y marcador de afectación; y de la evolución de su distribución u orden respecto al verbo (*se-V* frente a *V-se*).

En la cuarta parte se analizan «Algunas clases de verbos» (vol. 2, p. 871-1160). Está formada por tres capítulos. El capítulo 10 de Chantal Melis, titulado «Verbos de movimiento. La formación de los futuros perifrásticos» (vol. 2, p. 875-968), se ocupa de este tipo de verbos y de su gramaticalización mediante su uso metafórico de cara, en una primera fase, a la formación de perífrasis verbales de tipo aspectual (*pasar / tornar / volver a + infinitivo*), su posterior evolución hacia la modalidad (*llegar / venir / ir a + infinitivo*) y después a la temporalidad, con el surgimiento de los futuros perifrásticos en español (principalmente, *ir a + infinitivo*). El capítulo 11 de Milagros Alfonso Vega, titulado «Verbos causativos» (vol. 2, p. 971-1052), analiza esta clase de verbos para descubrir sus propiedades homogéneas, tanto de tipo sintáctico (rección de una oración subordinada, diferentes sujetos que intervienen en la causación, existencia de dos predicaciones) como de tipo semántico (expresión de la causa de la ejecución), así como los cambios en su evolución durante el español medieval. Por último, el capítulo 12 de Axel Hernández Díaz, titulado «Posesión y existencia. La competencia de *haber* y *tener* y *haber* existencial» (vol. 2, p. 1055-1160), estudia los factores que intervienen en la compleja evolución de los verbos *haber* y *tener* en español, en donde se produce un proceso de sustitución de *haber* por *tener*, además del origen de las construcciones existenciales con *haber* en donde se establece una relación con las construcciones con *haber* posesivo.

Finalmente, en la quinta y última parte se analizan «Otros cambios en la frase verbal» (vol. 2, p. 1161-1404). Está compuesta por tres capítulos. El capítulo 13 de Bruno Camus Bergareche, titulado «La expresión de la negación» (vol. 2, p. 1165-1249), trata de la negación en español medieval, con especial atención a la denominada negación doble, en donde aparecen los indefinidos negativos medievales en entornos negativos; así como de la evolución de la sintaxis de las palabras negativas hasta el español moderno, en donde, entre otros fenómenos, se produce la desaparición de la negación doble preverbal, y de la evolución de la negación en la Rumania como un proceso general y común a toda ella. El capítulo 14 de José María García-Miguel, titulado «Los complementos locativos» (vol. 2, p. 1253-1336), se ocupa del comportamiento de esta clase de complementos en la historia del español, de las categorías sintácticas (preposición + nombre común, adverbios déicticos) y semánticas (persona, objeto, lugar) que aparecen en este tipo de construcciones, además de los verbos que se construyen con éstos, y de la confluencia de varios complementos locativos en una misma oración. Por último, el capítulo 15 de Dorien Nieuwenhuijsen, titulado «Cambios en la colocación de los pronombres átonos» (vol. 2, p. 1339-1404), estudia las propiedades de los pronombres personales átonos en español y la evolución de su posición en la oración, tanto con verbos en forma finita (anteposición y posposición en oraciones principales y subordinadas), como con verbos en forma no finita.

Sin embargo, a pesar de todos estos trabajos tan completos, se echa muy en falta en un libro sobre la frase verbal desde un punto de vista histórico, de acuerdo con su directora (Company

2006: XXI), un estudio sobre la evolución de la pasiva, el complemento de régimen verbal o el régimen preposicional y la predicación secundaria, que confiamos en que puedan ser tratados en otros tomos de la sintaxis histórica. A pesar de ello, este hecho no desmerece en absoluto la calidad de la obra.

Por otra parte, en cuanto a las materias tratadas en esta obra, un recuento del «índice de materias» (p. XCVII-CXI) nos da aproximadamente la cifra de 830 aspectos diferentes estudiados que tienen relación con la frase verbal del español desde su punto de vista histórico. Como se puede concluir fácilmente, se trata de un número muy considerable de aspectos diferentes, que vienen a confirmar, como índice de calidad, la realización de un estudio muy serio y al mismo tiempo muy completo del tema en cuestión. Además hay que destacar la gran cantidad de referencias bibliográficas que nos ofrece. Si consultamos el «Índice de autores y obras citados» (p. LXI-XCV), se encuentra un total de 1113 referencias distintas, todas ellas relacionadas con los estudios de la frase verbal en sintaxis histórica, lo cual lo convierte en un libro de consulta obligatoria. Lástima que una demora en su publicación de casi cuatro años nos haya permitido tener sólo la bibliografía existente hasta el año 2002 aproximadamente.

Creemos, por último, que se cumplen con creces las expectativas que una obra de estas características, valiosísima herramienta de consulta y la primera de su género en español, podía aportar, y compartimos el deseo de la directora (Company 2006: XXI) de «que este primer impulso colectivo de hacer una sintaxis de referencia de la frase verbal aliente a otros grupos de trabajo a continuar investigaciones de largo alcance y a llenar los huecos que esta vez quedaron pendientes, además, por supuesto, de acercarse con nuevos ojos a los problemas aquí tratados». Sabemos que este estudio ya ha dado sus frutos al haber despertado el interés por el proyecto de realización de otro de características muy semejantes para el catalán, lengua que también carece de trabajos de este tipo, titulado *Gramàtica del català antic*, dirigida por Manuel Pérez Saldanya, Josep Martines y Vicent Martines. Son muy necesarias por supuesto más obras de esta clase que puedan abordar los mismos o diferentes problemas desde otros puntos de vista y/o con otros corpus textuales, con el fin de un mayor enriquecimiento de una disciplina como es la sintaxis histórica del español, que injustamente ha estado relegada a un segundo plano durante tanto tiempo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOSQUE, Ignacio / DEMONTE, Violeta (ed.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. 3 vol.
- CANO AGUILAR, Rafael (1995): «Problemas metodológicos en sintaxis histórica española». *Revista Española de Lingüística*. Vol. 25, 2, p. 323-346.
- CUERVO, Rufino José (1953-1994 [1886-1893 y 1994]): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 8 vol.
- DIEZ, Frédéric (1973 [1874-1876]): *Grammaire des langues romanes*. Genève – Marseille: Slatkine Reprints– Laffitte Reprints. [Edición facsímil].
- HANSEN, Federico (1945 [1913]): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo.
- KANY, Charles E. (1969 [1945]): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- KENISTON, Hayward (1937): *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*. Chicago: The University of Chicago Press.
- LAPESA, Rafael (1970): «Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica». *Homenaje a Xavier Zubiri*. Vol. II. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, p. 199-213.
- (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos. 2 vol.

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944-1946): *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*. Madrid: Espasa-Calpe. 3 vol.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (1974 [1890-1906]): *Grammaire des langues romanes*. Genève – Marseille: Slatkine Reprints– Laffitte Reprints. [Edición facsímil].
- NARBONA, Antonio (1984-1985): «Para un repertorio bibliográfico básico de sintaxis histórica del español». *Alfinge*, vol. 2, p. 321-358 y vol. 3, p. 277-279.
- NEBRIJA, Antonio de (1989<sup>3</sup> [1492]): *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de A. Quilis. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- RIDRUEJO, Emilio (1994): «Sintaxis histórica». *Actas del congreso de la lengua española (Sevilla, 7 al 10 de octubre de 1992)*. Madrid: Instituto Cervantes, p. 587-596.
- SOLÀ, Joan / LLORET, Maria Rosa / MASCARÓ, Joan / PÉREZ SILDANYA, Manuel (dir.) (2002): *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúries. 3 vol.